



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DIGESTO PROVINCIAL

**LEY N° 1186** (Original N° 3610)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Acordando un crédito suplementario al P.E. para pago de créditos de ejercicios vencidos que se enumerarán en la misma

**El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY**

Artículo 1º.- Acuérdate un crédito suplementario al Poder Ejecutivo por la suma de cincuenta y seis mil doscientos noventa y seis pesos, cincuenta centavos moneda legal con destino a cancelar créditos correspondientes a ejercicios vencidos, cuyo detalle es:

Mauricio San Millán, honorarios como interventor municipal de Cafayate, año 1924	\$	500
Dr. R. Pereyra Gómez, honorarios médicos en atención de heridos en las Comisarías de Metán y Galpón, año 1924	“	700
Luis Palermo L., cobro de medicamentos suministrados a la Policía de la Capital, año 1921	“	324
Raúl Harbín Pereyra, comisión recaudación departamento de Cerrillos, año 1924	“	50.30
Felipe Tilca, cuenta construcción camino Alemania, Morales, año 1924	“	2.000
Cosme González, cobro trabajos efectuados en la Gobernación, año 1923	“	35
Dr. Carlos López Pereyra, devolución descuentos 10 por ciento como Juez de Instrucción, año 1917	“	780
Jefatura de Policía, pago cuenta ejercicio 1924	“	162.10
Dr. Alberto V. Eckardt, honorarios médicos por servicios prestados en la comisaría de Metán, año 1924	“	1.700
José Antonio Arias, comisiones por recaudación en Embarcación, año 1922 y 1923	“	4.688.44
Ramón Brachieri, comisión por recaudación en La Candelaria, años 1922 y 1923	“	1.263.15
Leoncio A. Masciotti, comisión clasificador patentes generales en La Caldera, años 1922 y 1923	“	58
Augusto Camerano, cuenta diferencia banquete a General Uriburu, año 1924	“	49
Arturo Valdéz, comisión clasificador patentes Generales en Rosario de Lerma, año 1923	“	145.40
Martínez y Cadena, factura por varios artículos suministrados al Ministerio de Hacienda, año 1924	“	35.90
Macedonio Martínez y Cía, factura por varios artículos suministrados al Ministerio de Hacienda, año 1924	“	118
Gustavo Tufiño, comisión clasificador patentes generales en Embarcación, año 1921	“	292.90
Luis S. Tula, comisión clasificador de patentes generales en		





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DIGESTO PROVINCIAL

San Carlos, año 1923	“	10.50
Domingo F. Cornejo, comisión recaudación en Rosario de la Frontera, segunda sección, año 1924	“	2.411.53
Domingo F. Cornejo, comisión clasificador patentes generales en Rosario de la Frontera, segunda sección, año 1924	“	29.70
Escuela de Manualidades, para pago factura casa Usandivaras hermanos, por cinco máquinas de coser, año 1924	“	1.000
Augusto Ponce de León, com. Recaudación en Cafayate, año 1923	“	375.69
Michel Torino hermanos, prima de vino sobre 11.646 kilos bruto de Subvención Ley 207,1924	“	291.15
Reynaldo S. Plaza, comisión recaudación contribución riego Río Toro, año 1923	“	232.40
Ernesto Tanco, comisión 50 % multa impuesta a Félix F. Lávaque, Año 1924	“	350
Manuel Herrera, sueldo auxiliar Junta Electoral por Abril y ocho días de Mayo, año 1918	“	152
Macedonio Martínez y Cía, factura por artículos varios, suministrados al Ministerio de Hacienda, año 1924	“	81.20
Juan Martínez, cobro viático y gastos de comisiones a Rivadavia, año 1919	“	617
Gerardo A. Rojas, comisión clasificador patentes generales en Chicoana, año 1924	“	20.85
Juan Antonio Montaldi, comisión recaudación Arenal, Rosario de la Frontera, año 1924	“	168.53
Jefatura de Policía, para el pago de varias cuentas ejercicio del año 1923	“	985.20
Damián Tejerina, sueldo encargado R. Civil de Luna Muerta, Orán, de Enero a Mayo de 1923	“	220
Santiago Bonifacio, sueldo encargado R. Civil de Palermo, Cachi, de Enero a Diciembre de 1923	“	528
Carlos Murúa, sueldo encargado R. Civil de Tartagal, Rivadavia, Diciembre de 1924	“	44
Sociedad Rural Salteña, subsidio por Diciembre de 1924	“	150
Roque Ruiz, sueldo encargado R. Civil de la Quebrada del Toro, Noviembre y Diciembre de 1924	“	88
Antenor Tapia, sueldo encargado R. Civil de Amblayo, San Carlos, por Diciembre 1924	“	44
Sub-Comisaría de Tabacal, sueldos y gastos de la misma, por Diciembre de 1924	“	520
María Yolanda Yañez, sueldo Auxiliar Interina de la Oficina del Registro de Propiedad Raíz por 22 al 30 de diciembre de 1924	“	12.06
Augusto Mogrovejo, sueldo encargado del Registro Civil de Luracatao, por Setiembre de 1923	“	44
Augusto Ponce de León, gastos efectuados en elecciones de Cafayate, Noviembre de 1924	“	91.44
Jefatura de Policía, para pago cuenta de ejercicios 1924 a los señores F. Abeleira, M. Somorrostro, R. Zambrano y J. B. Romano	“	395.20





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DIGESTO PROVINCIAL

---

18 Distritos de Correos y Telégrafos, para pago de gastos electorales de los años 1921 y 1922	“ 34.403.89
Juan C. Díaz, comisión recaudación de la Capital, año 1924	“ <u>128.00</u>
Total	\$ 56.296.53

Art. 2º.- Este gasto se hará de Rentas Generales con imputación a la presente Ley.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Legislatura, en Salta, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos veintiséis.

**C. VELARDE - L. C. Arana- Adolfo Aráoz – José M. Solá (hijo)**

Salta, agosto 16 de 1926.

**Ministerio de Hacienda**

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CORBALÁN – A. B. Rovaletti**